

EDICTO

Nº Edicto: 15371

Carátula: KRAYUSKI MIGUEL EMILIO Y OTRA C/ PALLAROL JORGE ALBERTO Y OTRO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:CH-56531-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6278

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, en los autos: "KRAYUSKI MIGUEL EMILIO Y OTRA C/ PALLAROL JORGE ALBERTO Y OTRO S/ USUCAPION" Expte. N° CH-56531-C-0000, cita y emplaza por el termino de diez (10) días de notificados comparezcan a estar a derecho los sucesores de los Sres. PALLAROL, Jorge Alberto DNI N° 8.217.023, BERNARDO PALLAROL DNI N° 3.023.263 y todos que se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión Lote 3 NC-08-I-K007-05, parte de la Chara N°19 sección IV zona rural de Choele Choel, debiendo comparecer en este proceso dentro del plazo mencionado, a contar desde la última publicación y contestar demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que la represente (art. 145 y 343 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y en el diario de Río Negro. Choele Choel, 03 de Abril de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-000487